Asunción, 8 de marzo de 2023

Señora
ANDREA MERCEDES PICASO, MA
Coordinadora General
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" – FASE II
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con motivo de informarle que a través de la presente, quien suscribe ELVA MARÍA ELENA VERT GOSSEN, con C.I.C. Nº 4058.511, comunico mi renuncia al Contrato MH/PNB Nº 05/2022, desempeñándome como Consultora Individual para Asistencia de Retorno.

De acuerdo a estipulaciones contenidas en la Cláusula Décima Tercera, inciso b) del contrato de prestación de servicios; la misma, prevé la terminación del contrato por mutuo acuerdo de las partes. En este mismo sentido, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 58, establece taxativamente que: *"**TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.-** Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.- Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto".*

En atención a la ley aplicable, manifiesto que han surgido situaciones imprevistas y económicas, por lo que respetuosamente solicito la extinción del contrato, a partir del día 18 de marzo de 2023.

Adjunto a esta nota, las actividades que requieren un debido seguimiento, en favor del bienestar del becario y de la eficiencia en las gestiones del Programa.

Es oportuno, hacer extensivo mi agradecimiento por la confianza y el apoyo recibido durante mi permanencia y ejecución de mis servicios, que me ha ayudado a mi crecimiento profesional. Por otro lado, auguro la consecución exitosa de los nobles objetivos del Programa BECAL en su contribución a los aumentos de desarrollo del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con todo respeto.

Lic. Mario López
Funcionario
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH
09 MAR 2023

Elva María Elena Vert Gossen
C.I.C. N° 4.058.511

13 MAR 2023 A COORDINACIÓN FINANCIERA, PARA SU PROCESO Y CONOCIMIENTO.

Func. Ministerio de Hacienda

Elva Vert

De: Elva Vert <elva_vert@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 8 de marzo de 2023 16:46
Para: 'Lilian Guccione'
CC: gestiondebecas@hacienda.gov.py; andrea_picaso@hacienda.gov.py
Asunto: CACI - SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Importancia: Alta

Buenas tardes estimada Lilian y colegas,

En atención a que, próximamente estaré prestando servicios en otra institución, paso a detallar los casos pendientes de seguimiento, discriminados por Convocatoria:

Chevening 2022

1.)XIMENA BELÉN DURÉ GUTIÉRREZ – Pendiente firma de contrato de beca. Se ha realizado el seguimiento correspondiente al caso, vía correo y vía whatsapp, sin retorno por parte de la becaria, por lo que, en fecha 16/02/2022, fue remitido al correo de la Sra. Lilian, borrador de nota de reclamo para remitir a la becaria, el cual se encuentra pendiente de revisión por la misma, para luego requerir firma de la Coordinación General, con el objeto de emplazar a la becaria para que su apoderada se presente en oficinas del programa para suscripción del documento.

Rusia

Seguimiento al google form remitido a becarios de grado (30) y postgrado (14), para determinar status académico, de los cuales 22 han completado las consultas. Se ha añadido como colaboradora a la Sra. Lilian con su correo de gmail, para que pueda visualizar y realizar la descarga de datos y respuestas.

Rusia 02

1.)VICTOR ANTONIO BARUJA PRIMERANO – Pendiente de presentación ante Coordinación General de planilla de caso, remitido en noviembre del 2022 a la Sra. Lilian. Cabe mencionar que posteriormente, el becario presentó una rectificación de su solicitud, por lo que, en enero del 2023, se remitió a la Coordinadora del área, la planilla rectificada del caso.
2.) Reiteración de solicitud de constancia de nivelación de idioma ruso y carta de admisión a la Universidad a becarios de Rusia 02:

- Karina Beatriz Cáceres Ortega.
- Jaime Alexis González Vega.

Renovación Idioma 04

1.) Pendiente firma de Adenda N° 01/2023 por renovación de beca, por los becarios que se citan seguidamente:
(se ha remitido borrador de adenda a los 9 becarios, se encuentra pendiente de remisión los documentos del checklist por parte de cada becario)

- Griselda Noemi Dominguez Villetti
- Valencia Lorena Villalba Martinez
- Ana Paula Salinas Acuña
- Ninfa Carolina Lopez Ayala
- Noelia Gamarra Servin
- Natalia Montserrat Gomez Cano
- Veronica Mariel Zarza Rojas
- Maria Annabella Vera Franco
- Hector David Ruiz Diaz Ranoni

(pendiente remisión de carta de admisión actualizada para elaborar borrador de adenda)

- Felipe Gabriel Mendoza Acosta

2.) Seguimiento al caso de la adjudicada **GRISELDA MARILIN NUÑEZ ACOSTA**, que conforme a la verificación documental (formato digital) que he realizado de manera previa a la firma de adenda de contrato, y tras confirmación (vía correo electrónico) de la Universidad de la beneficiaria, la misma presentó documentación académica adulterada. El caso había quedado como pendiente de consulta por parte de la Sra. Lilian a la Coordinadora General.

3.) La becaria **KAREN JANNINA BENITEZ SAUCEDO** (adenda firmada en fecha 17/01/2023), manifestó vía correo electrónico (con copia al alias del área), que finalmente no se habilitó el curso que debía iniciar conforme a adenda firmada, por lo que quedó pendiente de remisión carta de admisión actualizada para elaborar una Adenda N° 02 al contrato.

México 01 – Humanidades Digitales

1.) Seguimiento al caso de **CINTHIA MABEL FERREIRA CABALLERO**, que ha presentado nota de fecha 15/02/2023, y se ha remitido el documento a la Sra. Lilian (vía correo electrónico), para consultar con el Tecnológico de Monterrey, la viabilidad de la propuesta presentada por la becaria, para regularizar la materia que ha reprobado en el trimestre septiembre 2022.

Campus France

1.) Pendiente de compilación de CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR CAMPUS FRANCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA BECAS DON CARLOS ANTONIO LOPEZ – 2022, debido a que los becarios que se citan a continuación adeudan la remisión del formulario completado:

- Iris Carolina Valdez Achucarro – Campus France 01
- Carmen Alicia Gauto Espínola – Campus France 03

Cabe mencionar que, los antecedentes e insumos requeridos para darle seguimiento a cada caso se encuentran en la carpeta compartida, además de que, todas las comunicaciones mantenidas con los becarios se ha realizado con copia al alias del área (gestiondebecas@hacienda.gov.py). Los avances respecto a seguimiento académico de cada convocatoria se ha presentado en cada informe mensual requerido para pago de honorarios profesionales, además de que se encuentra en la carpeta compartida la planilla Excel con las convocatorias y el status de la tarea de cada becario.

Un cordial saludo,

[redacted]

Elva
Vert

Retorno de Becas

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" (BECAL)

Edif. Citicentro 1° piso – Estrella C/Chile

+595 21 440-007

+595 21 414-6926

elva_vert@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py www.becal.gov.py